



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

DIP. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

Toluca de Lerdo, México, a 5 de noviembre de 2021.

**DIP. INGRID KRASOLPANI SHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

El que suscribe, Diputado Iván de Jesús Esquer Cruz, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se Exhorta respetuosamente a los 125 Municipios del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, incentivan la reactivación económica, mediante la implementación de estrategias que permitan agilizar los trámites correspondientes para la creación y funcionamiento de Unidades Económicas en la entidad, lo anterior en términos de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el grupo parlamentario del PRI, las y los mexiquenses son nuestra prioridad, por lo que siempre legislaremos con responsabilidad y respeto a las instituciones públicas, a los distintos órdenes de gobierno y al orden normativo del Estado.

En ese sentido, uno de nuestros principales objetivos es lograr el perfeccionamiento de las leyes, para fortalecer el entorno de certeza y seguridad jurídica en todos los ámbitos, específicamente, en materia de inversiones, es necesario que los empresarios de la entidad cuenten con un marco jurídico que proteja y fomente sus actividades.



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

DIP. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

Por ello en el Grupo Parlamentario del PRI, siempre extendemos la mano a este sector con el fin para trabajar en conjunto, de manera cercana y corresponsable, para impulsar una agenda legislativa que acompañe y fortalezca la reactivación economía del Estado de México, tal y como lo ha señalado en reiteradas ocasiones nuestro Coordinador Parlamentario, amigo Diputado Elías Rescala Jiménez.

En el Grupo Parlamentario del PRI, refrendamos el compromiso con las y los empresarios de nuestra entidad, para garantizar estabilidad en sus inversiones y en ese tenor, construir mecanismos solidos que les permitan seguir otorgando a nuestro Estado, servicios y productos de muy buena calidad.

Al acudir recientemente a un encuentro con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, y al escuchar reiteradamente sus demandas, en el Grupo Parlamentario del PRI, podemos aseverar que el hecho de trabajar de manera coordinada y cercana al sector empresarial para adecuar un marco legal que facilite los tramites de Ley que garanticen el correcto funcionamiento de sus establecimientos; será indudablemente el principal objetivo de esta fracción parlamentaria.

Estamos convencidos que nos tocó enfrentar uno de los más grandes de los retos de nuestra historia moderna, sin embargo, gracias a la astucia y entusiasmo de las y los empresarios en la entidad, quienes nunca se dieron por vencidos y se mantuvieron firmes, aun y cuando estos se vieron descubijados de la Autoridad Federal. Pudimos constatar que el Estado de México cuenta con el mejor sector empresarial; quien, de la mano del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, sostuvo el trabajo de miles de trabajadores en la entidad.

Lo que fue posible a través de un trabajo bien estructurado y corresponsable, mediante el cual se puso en marcha un paquete de medidas de respuesta rápida para reactivar la economía y contuvieron el choque provocado por la contingencia sanitaria.



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

DIP. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

Gracias a lo anterior, actualmente la realidad de la economía mexiquense hizo posible que el Estado de México, se consolidara como el tercer estado con mayor Índice de Recuperación Económica, más de 538 mil mexiquenses han recuperado su ocupación, se han generado más de 42 mil empleos formales y tan solo en septiembre de este año, en el Estado de México, se generaron más de 18 mil empleos, de acuerdo con cifras oficiales del IMSS.

El Estado de México está llamado a seguir siendo un pilar fundamental en la economía Nacional, un destino atractivo en materia logística e industrial y ser el mejor destino de inversión, por lo que, desde el Poder Legislativo y con el firme propósito de seguir fortaleciendo la agenda de promoción, simplificación y desregulación encabezada por el Gobernador Alfredo Del Mazo, nos permitimos **exhortar a los 125 municipios del Estado de México, para que continúen dando impulso a la reactivación económica en la entidad, mediante la implementación de estrategias que permitan agilizar los trámites correspondientes para la instalación de empresas y negocios en la entidad.**

Lo anterior con el objetivo de que fortalezcan el desarrollo de nuevos empleos y el crecimiento de las empresas que indudablemente fomentan el crecimiento de las municipalidades.

En consecuencia, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para que de estimarlo procedente se apruebe en sus términos.

A T E N T A M E N T E

**DIP. IVÁN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESENTANTE**



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

DIP. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, incentiven la reactivación económica, mediante la implementación de estrategias que permitan agilizar los trámites correspondientes para la creación y funcionamiento de unidades económicas en la entidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las autoridades correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de del año dos mil veintiunos.